

10 de Diciembre de 2025

## Impone INFONL una multa y una amonestación pública



El Pleno del INFONL impuso una multa y una amonestación pública a sujetos obligados que incumplieron las resoluciones de este órgano garante.

La cuadragésima sexta sesión fue encabezada por la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara y estuvieron también las Consejeras María Teresa Treviño Fernández y María de los Ángeles Guzmán García, así como los Consejeros Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y Félix Fernando Ramírez Bustillos.

La multa fue para Adriana Guadalupe Hernández Martínez, en su calidad de secretaria de la Contraloría y Transparencia del municipio de Juárez, la cual corresponde a 150 cuotas, esto es, 16,971.00 (dieciséis mil 971 pesos 00/100 M.N.).

La amonestación pública fue para la alcaldesa de Zuazua, Elva Deyanira Martínez González por incumplir sus obligaciones de transparencia y tiene cinco días para atender la resolución o se hará acreedora a una multa por 150 cuotas.

Durante la sesión, el Pleno desahogó **25** resoluciones, de las cuales **12** se propusieron para modificación de respuesta, **06** para sobreseerse, **04** en el que se confirma la respuesta, **02** en las que se revoca la respuesta y **01** de respuesta fundada.